

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pala.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó billetes del correo a la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4254 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 15 DE JULIO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los decretos de modificación ministerial, tal como los hemos anunciado.

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado subsecretario del mismo, en comisión y sin sueldo, D. Eugenio Montero Ríos, o fideísta o derecho canónico de la universidad Central, jefe superior de administración y diputado a Cádiz.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que los individuos de clases nativas, sin distinción de procedencia, puedan solicitar en cualquier época del año la traslación del pago de sus haberes de una provincia a otra y de una a otra calidad, dentro de la misma provincia en que residen, siempre que haya en ella depositaria u otra dependencia de la administración económica.

Y 2.º Que en el primer caso las solicitudes para dichas traslaciones deban dirigirse a la dirección del Tesoro, por acuerdo de las respectivas contadurías de Hacienda pública, y en el segundo se dirijan a los gobernadores, comunicando en ambos casos una certificación de la competente autoridad, expresiva del punto donde el interesado haya fijado su residencia.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Temperatura máximo.	Dirección del viento.	Estado del cielo.
6 m. a.	709,83	23°,3	N. N. E	D. calma
9 id. m.	709,63	30°,8	O. N. O	Id. id.
12 dia.	710,21	36°,0	N. N. O.	Id. id.
3 tarde.	709,24	33°,0	N. O.	Dej. id.
6 noche.	709,28	33°,8	O. N. O.	Despejado
	710,18	23°,4	N.	Id. id.

Ayer llovío en Cáceres.

## SEGUNDA EDICION.

El Gobierno italiano teme que Garibaldi promueva nuevas agitaciones. Riccio y Garibaldi han llegado a las Calabrias.

La Política se muestra satisfecha en la modificación ministerial, y espera que la coalición pueda llegar hasta la verdadera fusión de los tres partidos en uno solo si en el gobierno y en los hombres de la mayoría quiere, como es de prever, que la acción de la ley sea una verdad y la libertad se hermane con la justicia.

Y añade:

«Nosotros queremos que las autoridades hagan cumplir las leyes a todos los españoles; que todos los españoles obedezcan a las autoridades; que el gobierno no consista a que las autoridades falten tampoco a la ley; que la libertad de cada ciudadano esté limitada por la libertad de los demás; que la paz pública no sea turbada por el ejercicio de ningún derecho individual ni colectivo; que la ley, y no la fuerza, sea el amparo de los derechos vulnerados; que el orden sea reconocido como un derecho de la sociedad y como un deber de todo sus individuos; que nadie sea atropellado ni insultado a consciencia de sus ideas ni por las ideas de otro; que se respeten las creencias de cada cual y reverencie el gobierno preferentemente las que constituyan el simbolo de la mayoría de la nación; que no se proteja la holganza bajo ningún pretexto, ya que no persiga, como no debe perseguirse; que sea, en fin, mejor mirado y más considerado por la autoridad el ciudadano que cumple la ley y trabaja en su oficio que el que se impone el oficio encargado de velar con las armas en la mano por la libertad de nadie amenazada, y que de este modo parezca amenazar a muchos. Con esto y con un rey, que también entra en vuestras illes, pu' sto que habeis contribuido a fundar su trono dentro de la Constitución, la unión liberal está salvada. Tendréis algo que oponer vosotros a ese programa?»

No de manera ninguna, hemos oido al general Prim; hemos oido al Sr. S. g. sta: conocemos al Sr. Becerra; noticia es de la conducta del Sr. Rivero como autoridad; los planes de gobierno de progresistas y demócratas; son los mismos que acabamos de oír. No falta, pues, mas que tener el valor de llevarlos a cabo.

Hacedlo así, y todos seremos unos.»

El domingo hubo una pequeña alarma en Gerona a causa del bulle que los republicanos quisieron dar, con la condición de asistir con boinas, y que la autoridad suspendió porque se temía un choque.

El Diario de Córdovala haciendo cargo de los rumores de trastornos que la prensa sapó en aquella provincia, dice:

«Nuestros lectores, que saben la paz y la tranquilidad en que vivimos, comprenden todo lo ridículo de estos noticieros, que no merecen siquiera una negativa formal.»

La cofradía de la Virgen del Carmen en Málaga ha acordado que este año no

haya procesión, y que la cantidad de cada a este objeto se inverta en pan para distribuirlo entre los pobres.

En Jerusalén de la Frontera se celebran hoy y mañana grandes fiestas públicas con motivo de la inauguración de la conducción de aguas a aquella ciudad. La bendición del depósito se hará por el cardenal arzobispo de la diócesis. Se distribuirán 4000 raciones de pan, se dará una comida extraordinaria a los que están en los establecimientos de beneficencia y prisiones de la cárcel; se gratificará a las tropas de la guardia civil y fuerza municipal con objeto de mejorar sus ranchos; se dará una corrida oficial en la casa ayuntamiento, y por último tendrá lugar un magnífico baile en el Casino Nacional.

Dice el Imparcial:

«Según otras noticias, el señor gobernador civil ha propuesto la cesantía de cuatro ó cinco delegados del gobierno provincial por no considerarlos aptos para el servicio que tienen necesidad de desempeñar. Por igual causa par ce que últimamente han sido bajas en el cuerpo siete agremiados de orden público.»

El día 30 de la actual se verificará en la junta de la Dársena la subasta de la deuda del Tesoro procedente de la liquidación respectiva al presente mes.

El día 31 tendrá lugar la del personal.

El ministro cree probable que el Regente de una corrida oficial en los jardines del Buen Retiro, dentro de pocos días.

El número de personas invitadas, y que serán elegidas entre los altos funcionarios del Estado, entre los individuos de la cámara, ejército, fuerza civil, prusiana, policía y alto clero pasará de ciento.

Los periódicos liberales aplauden la modificación ministerial que ha dado ocasión a que figuren en el ministerio hombres de las tres fracciones de la mayoría, lo cual es segura prenda de la conciliación que existe y que ha de animar y vigorizar hasta la completa consolidación de los principios revolucionarios.

Hay publicado el *Agosto* una carta que desde Orleans le dirige el Sr. Martínez, de Larando que todo lo relativo a la prisión del Sr. Blanca, como autor de un periódico clandestino, se hizo por su iniciativa como gobernador que era a la sazón de Madrid, sin que el conde de Chest, tuviera nulla que ver hasta que por el gobierno de la provincia se le entregó al Sr. Blanca, por corresponder al juzgado, de guerra el instruir la causa.

La compañía de ópera que procedente de nuestro teatro nacional funcionaba en el de Oviedo, se ha trasladado a Gijón. Todos los artistas de que se compone llevan imperceptiblemente recorrido a los muchos obsequios que han recibido, especialmente en su visita compatriota la señora Llanes, a quien se les han prodigado por el público de Oviedo los más entusiastas aplausos en la noche del 13 del pasado, en ocasión de ser su beneficio. Dos poetas de su grupo leyeron en el escenario dos eimpresiones dedicadas a la señora Llanes, y una de las familias más distinguidas de la ciudad la regaló dos estuches, que contenían: el uno un rico atlas y el otro un medallón guardado también de perlas, en cuyo centro ha colocado el retrato de la señorita que ha sido la oveja.

Dice el Cronista de Nueva York: «Hoy se detenió por las autoridades que el que se impone el oficio encargado de velar con las armas en la mano por la libertad de nadie amenazada, y que de este modo parece amenazar a muchos. Con esto y con un rey, que también entra en vuestras illes, pu' sto que habeis contribuido a fundar su trono dentro de la Constitución, la unión liberal está salvada. Tendréis algo que oponer vosotros a ese programa?»

Anuncian los periódicos de Barcelona que el Regente de la reina acaba de conceder la gran cruz de Carlos III al señor D. Fernando de Lesseps, presidente del Consejo de Administración de la Compañía universal del canal marítimo de Suez y fundador de la empresa.

Drama de aplauso es la muestra de consolidación que el general Serrano ha dado, en nombre de la patria, a los trabajos del hombre a cuyos esfuerzos y perseverancia se deberá la realización de la obra de nuestro siglo que más influirá en el progreso del mundo, facilitando las comunicaciones entre los continentes, llevando la Europa su civilización a comarcas hasta siglos estacionarias y con las que anulará el cambio de productos hasta un punto en el día incalculable.

Dice la Epoca resumiendo lo ocurrido en la sesión de ayer en las Cortes:

«Algunos estrañan, y lo advirtimos para que se evite, si es posible, que siempre que se promuevan disensiones e doctrinas de esencia política, los progresistas se encierran en un silencio que no cuadra bien con la posición que tienen en la Asamblea.»

Anteayer corrió en Barcelona con insistencia el rumor de la próxima llegada del general Prim a aquella capital. Atribuase esta resolución del presidente del Consejo a la triste circunstancia de hallarse gravemente enferma su señora madre, noticia que, si lo que se an-

dijo, es la fué comunicada por telégrafo, y su contestación par ce habrá dado pie a la noticia que circulaba. Por fortuna, después de la enferma ha experimentado alguna mejoría, de lo que nos congratulamos sinceramente, deseando su completo restablecimiento.

La *Imparital* publica hoy un telegrama de la Coruña anunciando la llegada de los comisionados de las provincias gallegas.

Según un informe oficial del gobierno ruso, el número de prisioneros deportados a Siberia a causa de la última insurrección asciende a 14000.

Los periódicos prusianos critican mucho el informe oficial de la parte que Sajonia ha tomado en la campaña de 1863, informe publicado recientemente en Dresde por el estado mayor sajón.

Los miembros más influyentes del parlamento italiano se han reunido estos días en Florencia para ponerse de acuerdo, en el caso de que el gobierno francés retire sus tropas a Roma.

La licencia que ha concedido el rey Guillermo al conde de Bismarck se prolongará hasta diciembre próximo, según dice el *Gazeta*.

La agitación cruce en Irlanda. En Belfast y en todo el Noroeste de la isla reinante grande inquietud. El gobierno inglés concentra tropas.

Dice el *Constitucional* que la recuperación que se prepara allí a la emperatriz Eugenia en Andalucía dicha catedral de Sevilla y Valencia Orient, será de una magnificencia desconocida.

El Moniteur prusiano publica la ley relativamente a la igualdad de derechos en favor de todas las confesiones religiosas en materia civil y política.

El nuevo cable transatlántico francés americano estará estas horas unido a las costas de Europa y América. La difícil operación de colocarlo se ha hecho con el mejor éxito.

En Pest se atribuye al conde Andrés la intención de pedir al emperador que en argüa al ministerio húngaro que dé la oportunidad de tratar las grandes cuestiones políticas, bajo protesta de que el ministro austriaco se ha mostrado impotente para resolverlas.

Dice el *Boletín de Sombrío*:

«Con el título de *Guia del vinígero*; *Ferrocarril del Norte*, acaba de publicar el señor D. Ezequiel Ordóñez un libro instructivo y tan ameno que desde hoy en adelante hará que a los que recorren el trayecto que separa a Madrid del Vizcaya, a pesar de ser tan largo, es parecer un sueño agradable lleno de reminiscencias de lo antiguo y de interesantes sucesos de actualidad.

La *Guia del señor Ordóñez*, además de la parte industrial y estadística que basa para satisfacer los deseos del viajero neograciano, está salpicada de conocimientos arqueológicos que ilustran de historias que entretienen, de trozos de poesías escogidas que encantan.»

Un periódico austriaco pretende que entre Prusia y Hungría se ha convenido un tratado bajo las bases siguientes:

Hungría se obliga, caso de conflicto prusiano-prusiano, a hacer toda clase de esfuerzos para impedir que Austria tome parte en él.

Prusia por su parte se compromete a proporcionar a Hungría todo el auxilio necesario en caso de revolución y favorecer por todos los medios que estén a su alcance la entrada de esta provincia prusiana a Austria en el concierto de las grandes potencias europeas.

El príncipe Carlos de Rumania, si este doble proyecto se lleva a cabo, será nombrado rey de Hungría y anexionará los principados danubianos al nuevo reino.

En esta combinación se dará a Rusia la Moldavia como precio de su consentimiento.

Así se explican los desórdenes que ocurren en Hungría y en los Principados danubianos desde hace algunas semanas.

La *Correspondencia del Nordeste* asegura que el sultán presidirá la inauguración del canal de Suez con todo el esplendor que corresponde a su gran poder.

Dentro de pocos días se publicará en Constantinopla el nuevo código civil turco y el presupuesto otomano.

Para evitar los perjuicios que causan a la vecindad la discusión de los intereses políticos y los largos discursos de los representantes y oradores parlamentarios, en la nueva Constitución de Serbia se declara incompatible el cargo de diputado con la profesión de abogado.

D. José María Lacunza, que ha fallecido en la Habana, víctima de la fiebre amarilla, es la persona a quien el emperador Maximiliano confió su abdicación.

ción eventual cuando salió de Méjico para Querétaro. La *France* leja a la historia el cuidado de manifestar la responsabilidad que cabe al Sr. Launay en la catástrofe (el 1) de enero de 1867 por haberse negado obstinadamente a publicar esta abdicación.

Ha llegado a París el director general de correos en los Estados Unidos, señor Ramsey, encargado de negociar las bases de un nuevo convenio postal entre Francia y los Estados Unidos.

## TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 14.

El obispo de Vizcaya, ministro de la Gobernación, ha cesado la gaceta confidencial con el diputado Ribolla da Silva y otros. Ha podido convencer a sus compañeros de gabinete de que no era oportuno presentar sus dimisiones.

El ministro proyecta otras condiciones para hacer frente al déficit.

Hoy se ha presentado a la mesa del Congreso una proposición para que todos los empleados activos y cesantes hagan su servicio en las oficinas del Estado por tanto durante el término de un año.

Sigue el desgusto del comercio contra el gobierno.

Paris, 14.

Hoy por la mañana los ministros dinásticos se han reunido en consejo bajo la presidencia del emperador.

Circula el rumor de que la oposición radical del Círculo legislativo va a dirigir un maillot al país.

En la Boîte de hoy se han cotizado:

3 por 100 exterior escaño a 20.

3 por 100 francés a 71.

4 1/2 por 100 id., a 103.

El 5 por 100 italiano a 54-75.

Londres, 14.

Los consolidados ingleses, de 93 1/2.

Fondos portugueses, a 34-30.

Paris, 15.

será el director de Obras públicas, en reemplazo de su compañero el Sr. Echevarría.

No se confirma la noticia del nombramiento del Sr. Moret para subsecretario de Ultramar.

Aun no se ha acordado en consejo la forma en que habrá de sustituirse el destino del Sr. Herrera.

Ha sido nombrado jefe de Estado mayor de la capitana general de Castilla la Vieja el coronel del cuerpo D. Joaquín Sánchez y Castillo.

Ha sido nombrado capellán párroco castrense del castillo de San Carlos de la Cañada en la Habana, el presbítero don Luis Nuñez y Cruz.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la brigada de infantería que manda en Aragón el brigadier don Romualdo Palacios y González, se traslade inmediatamente a las provincias Vascongadas.

El brigadier D. Enrique Serrano y Dolz ha sido autorizado para fijar su residencia en esta capital y en situación de cuartel.

Se ha concedido el retiro para esta capital al coronel de caballería de reemplazo D. Federico Berriz y Román.

En la sociedad *El Fomento de las Artes* se agita el pensamiento de iniciar una exposición regional de las dos Castillas.

Ante noche se celebró una reunión preparatoria, en que se dió lectura de las bases que D. Guillermo Sanford, presidente de la sociedad, presentaba a la aprobación de los allí reunidos para llevar a cabo el proyecto.

Aprobadas las bases, y después de oportunísimas indicaciones de los señores Romero Ortiz y Sorni, se acordó el nombramiento de una comisión que en un breve plazo estudiará el proyecto y formará el presupuesto probable de su realización.

La idea no puede ser más laudable, y deseamos de todas veras que *El Fomento de las Artes* lleve a cabo empresa tan propia de su civilizadora institución.

El corresponsal en Madrid de la *Revolución Española*, periódico de Sevilla, anuncia con fecha 12 que las Cortes suspenderán sus sesiones en esta semana.

El regimiento de caballería de Bailén, segundo de carabineros que estaba destinado a León, ha recibido orden de salir de Logroño donde se encuentra para la ciudad de Vitoria, cuyo viaje hará por jornadas ordinarias.

Se ha concedido un año de prórroga a la licencia que tiene concedida para Anglet y Bayona el mariscal de campo duque de San Carlos.

Esta noche ha salido para Barcelona el diputado por Vich D. Eduardo Maluguer.

Mañana saldrá para Zaragoza el diputado republicano Sr. Gil Berge.

El Sr. Castellar como individuo de la comisión de apóstoles, propuso ayer que se convierta el palacio real en un museo nacional. Su idea no fue aprobada.

Anoche se reunieron los oficiales y sargentos del batallón de cazadores gurias de Picarrad, presididos por su comandante D. José María Martínez, y nombraron comisiones para colocar los billetes de una corrida de toros que se verificará el domingo a beneficio de dicho batallón para terminar su uniforme. El espada Gonzalo Mora se ha prestado a trabajar gratuitamente en esta función.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Carlos Flores padre del conocido escritor valenciano D. Gerónimo Flores, director que ha sido de algunos periódicos de aquella capital.

El Sr. D. Vicente Manterola nos escribió una carta desde Vitoria para hacer constar que no es cierta la noticia de su salida para París, y que desde el 3 de este mes se halla en Vitoria sin dejar de asistir al coro un solo día.

El dia 3 del corriente la gran dieta masónica se constituyó en París, donde los grandes orígenes extranjeros estaban representados por sus respectivos plenipotenciarios; entre ellos figuraba el del grande oriente de España.

El domingo próximo 18 del corriente, a las doce de la mañana, celebrarán una reunión, con conocimiento de la autoridad, en uno de los salones de Capellanes, los jubilados procedentes del servicio de la real casa, cámara, capilla, caballerizas y patrimonio que estaban en posesión de sus haberes de jubilación en fin de setiembre del año último, con objeto de tratar y acordar lo que a su derecho convenga.

Hoy es el aniversario de la gloriosa batalla de Chivé, ganada por el bizarro general Oraá contra las huestes carlistas. El acreditado y excelente periódico *el Correo militar* publicó la descripción extensa y detallada de la referida batalla, descripción que firma el señor don Manuel Villanueva, testigo presencial del hecho.

Ha sido autorizado para trasladar su residencia a Mahon el teniente coronel

graduado comandante del ejército de este mayor de plazas, D. Francisco Goyos.

No es cierto que el *Siglo* ha sido procesado por delito de lesa-majestad, como dice, sino por injuria y calumnia.

Anoche a las nueve intentó poner fin a su existencia un joven de 23 años, disparándose un tiro, en la calle de San Mateo, núm. 2. El proyectil le entró por la parte lateral derecha del cuello, y le salió por la mejilla del mismo lado, fracturando la base de la mandíbula inferior, cuya herida le fue curada en la casa de socorro de la calle de Fuentarrabia, desde donde fué trasladado en muy grave estado al hospital Nacional.

Esta tarde, antes de la sesión, ha habido varias conferencias para ponérse de acuerdo el gobierno, la junta directiva de la mayoría y los republicanos, sobre la manera de suspender las sesiones, y se cree que se nombró una comisión compuesta de cuatro individuos, dos por sección, que de acuerdo con la mesa de las Cortes, por mayoría de votos, determine en caso urgente la convocatoria de la Asamblea.

La sesión se ha abierto muy tarde. La pierna que le fué amputada al Tato se ha quemado en el incendio del laboratorio químico de la calle de Fuentarrabia, en cuyo establecimiento había sido depositada por su dueño para su conservación.

El Regente del reino, el general Prim y el gobernador civil de Madrid, se presentaron ayer tarde en el sitio del horrible incendio de la provisión de la paja, y estuvieron visitando los heridos y disponiendo que se les prestará todo género de auxilios y socorros.

A media noche continuaba todavía ardiendo la considerable cantidad de paja que había en el depósito.

Parece que el Sr. Molina, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia, y director que fué de la *Nación*, va a ser nombrado oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Una de las primeras reformas que, segun parece, llevará a cabo el nuevo ministro de Ultramar Sr. Bécerra, será la de la sala de Indias del tribunal de Cuentas.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 14.

En Brunn (Moravia) han ocurrido graves desórdenes el domingo y el lunes entre la gente obrera.

La tropa ha tenido que intervenir. Atacada a pedradas, ha hecho fuego causando a los agitadores dos muertos y 12 heridos.

Paris, 14.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:

3 por 100 español anterior a 29.

El 3 por 100 francés, a 71-70.

El 4 1/2 id., a 103.

Londres, 14.

Los consolidados ingleses quedan de 93 a 118.

Paris, 14.

Corre el rumor en la Bolsa de que el príncipe Napoleón será nombrado presidente del Consejo de ministros.

Los periódicos creen que están próximas la formación del gabinete y la convocatoria de la cámara.—*Havas*.

Cada día se ve más concurrido el paseo de la Montaña del Príncipe Pío. El fresco que allí se disfruta, el esmero con que el dueño de la vaquería cuida de que se riegue abundantemente y estén alumbrados todos los pasillos, hacen que acuda gran concurrencia. El dueño de la vaquería procura corresponder a la favorable acogida del público, llevando los jueves y domingos una banda de música que toca escogidas piezas, iluminando los pasillos con faroles y con luces de bengala, y esmerándose en que las bebidas y la leche que se despachan sean de lo más superior. Para celebrar la próxima verbena del Carmen habrá música esta noche y mañana, con aumento de iluminación y luces de bengala.

El lunes próximo se celebrará en el popular circo de Price un beneficio a favor de la filantrópica institución para la propagación de la enseñanza, que tan buenos efectos ha logrado hasta ahora. Esta institución ha educado desde su fundación un gran número de niños desvalidos que ha ido recogiendo entre los que pudió en las calles. Tan laudable esfuerzo basta para acreditar la importancia de la asociación de la Enseñanza Popular y para escuchar la caridad de las personas acomodadas en su beneficio.

El Sr. D. Joaquín Aguirre continúa de grave peligro.

En el incendio que tuvo lugar en el depósito de paja de la administración militar, situado en el barrio de Chamberí, una de las primeras bombas que se presentaron para combatir el siniestro, fué la de la fábrica de fundición de los señores Grouscle y compañía y el ingeniero Sr. Tejero que acudieron al momento que les avisaron con sus operarios y dependientes, como lo hace siempre que ocurre un incendio en la vecindad.

Imposible fué salvar lo que era ya presa de las llamas, pero lograron cortar el fuego en el último trozo del edificio que estaba lleno de leña y combustibles,

preservando así las casas inmediatas. La expresada fábrica de fundición tiene siempre algunas bombas en estado de funcionar y á la disposición del público.

No es cierto que el *Siglo* ha sido procesado por delito de lesa-majestad, como dice, sino por injuria y calumnia.

Y siendo grande la falta de médicas militares en nuestras Antillas, la dirección general del ramo ha dispuesto que se embarquen el dia 30 para su destino los nuevos ayudantes, todos son jóvenes que han terminado recientemente su carrera.

Con el título de la *Hoja Suelta* hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico que vera la luz pública en Madrid.

El colage, al hacer su programa, se declaró ardiente partidario de la revolución de setiembre.

Sea bienvenida la *Hoja Suelta*.

En las sesiones de las Cortes se han presentado las siguientes proposiciones:

Del Sr. Martínez y Ricart, pidiendo que se autorice al gobierno para llevar a efecto la ley hipotecaria presentada a las Cortes, y que se publique como ley el proyecto del libro primero del Código civil, y que rija en la Península e islas adyacentes a los dos meses después de su promulgación.

Del Sr. Rubio (D. Leandro), pidiendo que se concede a doña Carmen Elías, viuda del doctor en medicina D. Toribio Gualtar, la pensión de 4000 rs. por haber fallecido su esposo en el desempeño de su cargo en la epidemia del tifus.

Del Sr. Moya para que se efectúen elecciones de diputados a Cortes, en todas las provincias donde haya alguna vacante.

Del Sr. Maisonneuve para que se cedan gratuitamente al ayuntamiento de Alcalá el solar y materiales de la demolición de las murallas.

Del Sr. Maisonneuve sobre nueva legislación para los canales de riego.

Los obreros de administración militar que mas sufrieron ayer en el horroso incendio de la provisión de la paja, fueron dos. Uno de ellos parece que sucumbió anoche a consecuencia de las terribles quemaduras que experimentó.

Rectificaron los oradores y se aprobó la proposición.

A propuesta del señor presidente quedó formada la comisión permanente en los Sres. Santa Cruz, Vega de Armijo, Madoz, Abascal, Rodríguez (D. Gabriel), Romero Giron, Pi y Margall, y Sorni.

Y se levantó la sesión, reuniéndose el Congreso en sesiones.

Eran las tres y cuarto.

Entre los acuerdos tomados ayer por la diputación provincial hay uno declarando cesantes a nueve capellanes del hospital General, por no haber jurado la Constitución; otro modificando la convocatoria para las oposiciones de médicos de la beneficencia provincial, en el sentido de suprimir la necesidad de llevar año alguno de práctica, a oyéndose para ello en que por ley votada en Cortes así se dispone para toda clase de oposiciones; y el tercero en aprobar el programa para las oposiciones de doce practicantes supernumerarios con destino a las vacantes que vayan ocurriendo en las farmacias de los hospitales General, La Caridad y San Juan de Dios.

Entre los operarios que concurrieron en la noche del martes a soñocar el fuego que estalló en el establecimiento de farmacia de San José, incruste una especie mencion el manzanares de la villa Diego Pozuelo, el cual, a pesar de hallarse convaleciente de las lesiones que recibió cuando el incendio del cuartel de Guardias, donde se vió obligado a arrojarse desde el piso superior a la calle, acudió presuroso y logró salvar muchos practicantes supernumerarios con destino a las inútiles para las operaciones militares durante cuatro meses.)

El mensaje del emperador Napoleón al Cuerpo legislativo, leído por el presidente del ministerio Sr. Rouher en la sesión del 12 de este mes, dice así:

AL CUERPO LEGISLATIVO.

Señores diputados:

Por declaración de 28 de junio, mi gobierno os ha dado a conocer que desde el principio de la legislatura ordinaria próxima someterá a la alta apreciación de los poderes públicos las resoluciones y los proyectos que le parecerán más a propósito para realizar los deseos del país.

El Cuerpo legislativo, parece, sin embargo, que desea conocer inmediatamente las reformas acordadas por mi gobierno.

Creo pues útil adelantarme a sus aspiraciones. (Muy bien, muy bien.)

El Cuerpo legislativo debe estar convencido de que mi firme intención consiste en dar a sus atribuciones la estension compatible con las bases fundamentales de la Constitución. (Muy bien, muy bien.)

Y voy a manifestarle por medio de este mensaje las determinaciones que he tomado en Consejo.

Convocaré el Senado tan pronto como sea posible para examinar las siguientes cuestiones:

1.º Atribución al Cuerpo legislativo del derecho de hacer su reglamento y de elegir la mesa.

2.º Simplificación en el modo de presentar y en el examen de las enmiendas.

3.º Obligación por parte del gobierno de someter a la aprobación legislativa las modificaciones de tarifas que se establecen en lo porvenir por medio de tratados internacionales. (Viva, aprobación.)

4.º Voto del presupuesto por capitulaciones á fin de hacer mas completa la fiscalización del Cuerpo legislativo. (Nueva y grande aprobación.)

5.º Supresión de la incompatibilidad que existe actualmente entre el mandato de diputado y ciertos cargos públicos, especialmente los de ministros. (Nuevas muestras de aprobación.)

6.º Extensión del ejercicio del derecho de interpelación. (Muy bien, muy bien.)

Mi gobierno estudiará también las cuestiones que interesan á las atribuciones del Senado.

La solidaridad mas eficaz que establecerá entre las cámaras y mi gobierno la facultad de ejercer á la vez el cargo de ministro y el mandato legislativo, la presencia de todos los ministros en las cámaras, la deliberación en consejo de los negocios del Estado, un leal acuerdo con la mayoría, constituyen para el país

todas las garantías que buscamos en

Santibáñez, D. Alfredo Pérez Dalmau, D. Federico García Sierra y Alonso, don Pedro Gall y Díaz y D. Gundemaro Lozano.

Y siendo grande la falta de médicas militares en nuestras Antillas, la dirección general del ramo ha dispuesto que se embarquen el dia 30 para su destino los nuevos ayudantes, todos son jóvenes que han terminado recientemente su carrera.

Con el título de la *Hoja Suelta* hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico que vera la luz pública en Madrid.

El colage, al hacer su programa, se declaró ardiente partidario de la revolución de setiembre.

Sea bienvenida la *Hoja Suelta*.

En las sesiones de las Cortes se han presentado las siguientes proposiciones:

Del Sr. Martínez y Ricart, pidiendo que se autorice al gobierno para llevar a efecto la ley hipotecaria presentada a las Cortes, y que se publique como ley el proyecto del libro primero del Código civil, y que rija en la Península e islas adyacentes a los dos meses después de su promulgación.

Del Sr. Rubio (D. Leandro), pidiendo que se concede a doña Carmen Elías, viuda del doctor en medicina D. Toribio Gualtar, la pensión de 4000 rs. por haber fallecido su esposo en el desempeño de su cargo en la epidemia del tifus.

Del Sr. Moya para que se efectúen elecciones de diputados a Cortes, en todas las provincias donde haya alguna vacante.

Del Sr. Maisonneuve para que se cedan gratuitamente al ayuntamiento de Alcalá el solar y materiales de la demolición de las murallas.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ubido hace muchos años por la censura de teatros, titulado *La noche del viernes Santo*. Se leerán varias poesías y se escenificará una pieza en un acto, escrita expresamente en beneficio de los pobres, titulada *La medalla republicana*, original del conocido publicista, D. Cefarino Tresserra, y de la cual tenemos las mejores antecedentes.

La proposición en virtud de la cual se han suspendido las sesiones de Cortes, dice así:

Considerando que las últimas votaciones de la cámara demuestran que ya no hay en Madrid número suficiente de diputados para votar leyes;

Considerando que las costumbres y condiciones de nuestro país dificultan la continuación de los trabajos en esta época;

Y considerando finalmente que tanto por estas razones como por la asistencia continua a las sesiones, las comisiones no han podido terminar aun los importantes trabajos de que se ocupan;

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á las Cortes la siguiente resolución:

Las Cortes Constituyentes acuerdan suspender sus sesiones públicas hasta el 2º de octubre próximo.

Una comisión compuesta de ocho individuos que designará el presidente de la asamblea, auxiliará á la mesa en todos los asuntos que ocurrían durante este período.

La mesa en unión de esta comisión queda autorizada para reunir las Cortes antes del día 1º de octubre si así lo exigieran á su juicio las circunstancias.

Palacio de las Cortes 14 de julio 1869.  
— Pedro Mata.—S. Moret.—Gaspar Nuñez de Arco.—E. Figueras.—José C. Sorribas.—Ignacio Rojo Arias.—J. M. Peralta.

Mañana á las diez de la noche se reúnen en las Cortes los diputados de la fracción democrática.

El Sr. Castellar se propone hacer un viaje este verano á París y Ginebra.

El Sr. Cánovas saldrá á fin de mes para los baños de Santa Agnés.

Los que tengan solicitada y concedida audiencia del señor ministro de Marina, serán recibidos el sábado de once á una del día.

La minoría republicana deja una comisión de su seno durante el interregno parlamentario para que atienda á los intereses del partido, de acuerdo con los dos individuos de la comisión de Cortes.

Las opiniones del Sr. Ardanaz respecto á las cuestiones todas que más preocapan la atención de los catalanes, son tan discretas y conciliadoras, que por lo que hemos oido á los diputados catalanes, sus provincias pueden abrigar la seguridad de que tienen un verdadero amigo en el actual ministro de Hacienda, que no dará paso alguno que perjudique interes respetable ninguno.

El Sr. Fernández, director general de Contabilidad, ha salido de esta capital con licencia, para tomar las aguas de Santecosa.

Ha sido reelegido en el cargo de habilitado del personal de la dirección general de Rentas, D. Cesáreo Alvarez.

En la subasta celebrada hoy en la dirección general de Propiedades y derechos del Estado para la venta del plomo procedente de las minas de Linares, no ha habido adjudicación por falta de proposiciones que llegaran al tipo marcado en el pliego de condiciones.

Mañana tendrá lugar en la dirección general de Propiedades y derechos del Estado la subasta para el arrendamiento de las minas de plomo de Linares.

Hoy ha empezado á funcionar en la dirección de Propiedades y derechos del Estado, la sección de oficiales letrados que ha sustituido en la parte correspondiente á dicho departamento, á la asesoría general del ministerio de Hacienda. Esta sección se compone del Sr. Polo, jefe, de los oficiales Sres. Corera y Villalobos y auxiliares Sres. Massa y Aragona.

El general Baldrich sale el domingo próximo para los baños de La Puda en Asturias.

Esta tarde estaban ya colocados en la calle de Alcalá, los puestos de costumbre con motivo de ser esta noche la verbena del Carmen.

Los ministros han celebrado esta tarde un breve consejo en su despacho de las Cortes.

El presidente del consejo de ministros se saldrá para Vichy hasta que regrese el Sr. Topete de la revista que va á girar en Barcelona á la escuadra, es decir, hasta fin de mes.

El Sr. Sagasta tendrá también necesidad, probablemente, de pasar unos días en los baños de Santa Agnés para atender al cuidado de su salud.

El diputado Sr. Alvareda saldrá en breve para los baños de Alhama.

La mayor parte de los diputados gallegos saldrán para sus provincias en esta semana. A juzgar por el mal efecto que en su tránsito ha producido la cosecha

de ferro-carriles, con tanto empeño trabajada y tras tanto trabajo suspendida, no han de inspirar gran contento entre sus comitentes, por el resultado de un asunto tan vital para aquellas ferias comerciales.

Mañana saldrá para Barcelona el obrero catalán diputado Sr. Alsina, a quien los obreros sus paisanos dispensarán una gran acogida.

La comisión parlamentaria hoy elegida por las secciones para entender en el estudio de la situación de las clases necesitadas, piensa recorrer varias localidades de la Península durante el verano, con objeto de reunir datos que permitan aprovechar en la propuesta que hagan después á las Cortes de medios para amparar el mal estado del proletariado.

El señor ministro de Marina saldrá en breve para los baños de Alhama. Despues girará la anunciada visita á la escuadra.

Se indica al Sr. Jiménez Delgado, redactor que fue del *Reino*, para un puesto en el ministerio de Estado.

Hoy ha tomado posesión del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Ruiz Zorrilla, habiendo recibido á todos los empleados del mismo ministerio.

Los despachos telegráficos recibidos esta tarde en Madrid dan la completa seguridad de que el orden público sigue inalterable en las provincias.

Anoche á las ocho llegó á la Granja la señora duquesa de la Torre, instalándose en la casa llamada de los Canónigos.

El diputado Sr. Montoro Ríos ha tomado posesión hoy del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Ya es un hecho indudable que el señor Merelo será nombrado director general de instrucción pública. El señor D. Santiago Madrazo, que pasa al consejo de Estado, se ha despedido ya hoy de algunos empleados.

Parece que los Sres. Zurita y Pla y Mon, auxiliares del ministerio de Fomento, van á ser nombrados oficiales del ministerio de Gracia y Justicia.

Ha sido nombrado catedrático en comisión de la historia crítico-literaria de la farmacia, de la universidad de Madrid el Sr. D. Gabriel de la Puerta y Roldan, catedrático supernumerario por oposición.

Parece que se ha descubierto una conspiración carlista en Madrid y que han sido detenidos varios individuos por sospechas de complicidad, y aun alguno de los principales agentes.

Hoy se ha dicho en los círculos políticos que los carlistas han prorrogado la fecha del 23 que tenían señalada para emprender su campaña, en vista de haber sido descubiertos sus planes en varias provincias.

Han sido nombrados auxiliares del ministerio de Fomento D. Luis Fraile y D. N. Cáceres.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Fomento, Sr. Echegaray.

Ha sido nombrado jefe de Fomento de segunda clase, con destino á Tarragona, D. Angulo Guerra.

D. Manuel Lara y Martí, jefe de Fomento de tercera clase, ha sido ascendido á la inmediata, y dispuesto que continúe sus servicios en la provincia de Cádiz, donde actualmente se encuentra.

Por el juzgado del Centro de esta capital se está instruyendo causa criminal con motivo de haber sido estraido de la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional, un precioso códice de gran mérito y hallado en una de las principales faldas de esta capital por el señor D. Cayetano Rosell.

No se sabe quién pueda haber estraido este manuscrito, ni cómo se hallaría en la fonda, pero lo que se sabe es que la persona encargada de venderla se los presentaba á los extranjeros que llegaban á Madrid, y pedía por él 220 reales. Nos abstendremos hoy de otros detalles que hemos oido acerca del robo por hallarse la causa en sumario.

Los consejos de ministros se verifica rán por las tardes á las cinco.

La minoría republicana, en su reunión de hoy, ha acordado que debe combatir, por su parte con todas sus fuerzas á los carlistas igualmente que á todos los reyes.

El Sr. Moreno Benítez nos dirige la siguiente invitación para que le demos publicidad, y lo hacemos con mucho gusto.

«El gobernador de la provincia ruega á los suscriptores de la cuestación para el establecimiento de los asilos benéficos del Pardo y Aranjuez, se sirvan concurrir á la reunión que tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el domingo 18 del actual á las cuatro de su tarde, con objeto de proceder á la elección de los cuatro individuos suscriptores que han de formar parte de la comisión administrativa.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

GIGANTE DE PRICE.—A 9.—La gran duquesa de Gerrostein, (pareja). — El can-can.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.

## COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Ruego á Vd. que reproduzca en su apreciable periódico la siguiente contestación que doy como director de los ferro-carriles de Almansa a Valencia y Tarragona, al remitido de los señores Giberga y Castells, que copiado del Diario de Barcelona, ha visto la luz en el mismo. Por ello le quedara respondido su atento S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ CAMPO.

Con motivo de una proposición presentada por diez accionistas en que se pedía la separación de dos directores, la gerencia de la citada sociedad, obrando con arreglo á estatutos ha convocado la junta general sin hacer en el anuncio ninguna apreciación sobre el indicado asunto, y los señores Giberga y Castells han tenido por conveniente declarar en la pranza que ellos son los directores á quienes se trata de separar y que deseán que á esa junta concurren todos los accionistas y contemplen su continente, su apostura y la altura á que levanta la frente el hombre que detrás de ella no ha formulado nunca sino pensamientos honestos. Hasta aquí no es esto mas que reforzar la convocatoria oficial con una estrofa en verso de mejor ó peor gusto; pero como dichos señores hablan además en su remido de que han provocado á la dirección para que denuncien los hechos que han dado lugar á la situación presente, que han hecho la provocación en junta general plena, que han visto á esa dirección callar y bajar los ojos ante la serenidad de su mirada, y que han rasgado el velo que encubría misteriosamente los hechos que les hacen incompatibles con los demás directores: como todo esto afecta y puede perjudicar á un negocio en que tengo invertidos cuantiosos intereses, me conviene hacer público, independientemente de lo que pueda contestar a dicho remido el consejo de la sociedad, si tiene por conveniente darle contestación:

1º Que lejos de haberse declarado incompatibles los señores Castells y Giberga con sus demás compañeros, son estos los que se quisieron separar de ellos y al efecto presentaron en la junta general de 3 del corriente su dimisión; que les fue admitida solo para facilitar la solución, pero siendo reelegidos inmediatamente y casi por unanimidad en prueba de confianza.

2º Que lejos de ser los Sres. Giberga y Castells los que han promovido, no la revelación de ningún misterio, sino lo que con mas sencillez y verdad puede llamarse el examen de la situación de la sociedad y la resolución de las cuestiones pendientes entre los varios intereses comprometidos en la empresa, lo hizo el que suscribe por medio de la proposición que se copia al pie de este escrito, la cual fué aprobada en la mencionada junta general de 3 del corriente por todos los accionistas presentes, entre los cuales se contaban dichos señores.

3º Que lejos de tener los mismos el interés que manifiestan en que dicha junta se celebre, se oponen á su celebración y la han presentado el Sr. Giberga al gobernador de la provincia de Valencia una exposición solicitando que se anule la convocatoria.

Los hombres prácticos en la marcha de las sociedades saben ya qué juicio debe formarse de los que sacan los negocios de su terreno natural que es el debate interior en el seno de las juntas generales, para sobreponer por otros medios las pretensiones de una exigua minoría á la voluntad formal y decididamente manifestada de una mayoría muy próxima á la unanimidad. Los accionistas de la sociedad de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona, y particularmente los que han firmado la proposición de separación saben ya lo que podían prometerse de la gestión de los Sres. Giberga y Castells y la naturaleza de las cuestiones pendientes entre los mismos y los demás consejeros; pero el público que carece de antecedentes podría ser alarmado por dicho remido, y las anteriores declaraciones podrían hacerle formar un juicio más exacto.

Próximo á marchar al extranjero porque así lo exige imperiosamente el ciudadano de mi salud, como consta muy bien á los Sres. Giberga y Castells, no podré continuar con ellos una polémica que por otra parte no es en este terreno donde puedo producir resultados positivos; pero de cerca ó de lejos, bien continúen en el consejo, bien salgan de él, les ofrezco públicamente toda mi ayuda para siempre que traten de que se sometan al examen de la sociedad, bien sea en juntas generales ordinarias, bien en extraordinarias los asuntos de la misma, y muy particularmente los relativos á la construcción de la línea de Valencia á Tarragona, en los cuales he tenido mayor intervención.

Madrid 14 de julio de 1869.—José CAMPO.

«Señores accionistas:

Pública es y notoria la participación e intervención que ha tomado constantemente el que suscribe en esta sociedad.

Desde que se constituyó en 1851, hasta el presente, no ha omitido medio alguno ni ha dejado de hacer cuanto le ha sido posible para la feliz terminación de esta gran empresa.

No hay por qué detenerse á hacer la historia de lo que por todos es conocido,

y de lo que repetidas veces ha sido ya ventajosamente juzgado. Cada una de las memorias presentadas á las juntas generales, es un testimonio de gratitud, exceso exagerada, de los señores accionistas; gratitud á que corresponde desde el fondo de su alma el que suscribe, cuyas aspiraciones han sido siempre el progreso de su país y la consideración de sus conciudadanos.

Terminada la linea en toda su extensión, unida Valencia de una parte al centro de España, á Portugal y á las ricas provincias de Andalucía y Extremadura; y de otra á todo el Bajo Aragón, por el libro, y á la populosa e industrial Cataluña, que pronto unirá sus carriles á los del vecino imperio por el Mediterráneo, ha quedado cumplida la parte principal de la garantía de los capitales invertidos en su realización.

Otro objeto resta cumplir, no menos importante por sus trascendentales consecuencias; no menos difícil por las desfavorables circunstancias de que viene siendo víctima desde hace algún tiempo la industria de los ferrocarriles.

Preciso es salvar los cuantiosos capitales empleados en esta linea. Para conseguirlo tuvo el que suscribe la honra de proponer el convenio de 14 de abril de 1868, que si no ha sido aun unánimemente aceptado, debe cabernos á todos la satisfacción de que el cambio se haya verificado casi en su totalidad, y que á pesar de las dificultades, al parecer insuperables, que se oponían al pago del cupón, encontró una combinación sencilla para verificarlo.

Durante ese mismo período se han satisfecho también religiosamente á la demanda de rotar los plazos estipulados.

Unicamente el constructor ha dejado de pagárselos lo convenido; y como si esto no bastara, se le ha negado por unos, y puesto en duda por otros, derechos sagrados bajo cuya garantía comprometió sus intereses, sin los cuales no podríamos hoy felicitarnos de la terminación de una de las primeras obras de España.

Y esto sucede cuando se trata de un crédito preferente como restringionario; de un crédito reconocido que ha servido de base á una ejecución; de un crédito por el que la ejecución se ha despedida y en virtud del cual podría exigirse el pago inmediato á la sociedad, que no tendría medio de oponerse ni retardarlo.

Y a pesar de este derecho preferente reconocido y ejecutivo, el constructor ha sido el único á quien no se le ha cumplido lo estipulado.

Pero no basta esto para detener el constructor en el camino que con fe ardiente emprendió hace veinte años, que con inconfrontable perseverancia ha continuado y tiene el propósito firme de concluir.

Este propósito, justo, legítimo y elevado, es la salvación de todos los intereses sociales.

Ampliar esos intereses, destruyendo radicalmente los antagonismos que inconsideradamente hayan podido producirse, es salvar esos intereses.

No han sido infructuosos los esfuerzos que hasta hoy y en este camino se han ensayado; pero las dificultades ocurridas exigen nuevas soluciones.

Para encontrar esas soluciones, el constructor hace un llamamiento á todos los intereses hoy amenazados; hace suya la hora de ser el primero en conseguir la idea que encierra en la siguiente proposición, que somete á la aprobación de la junta general:

Considerando que los rendimientos líquidos del camino por muchos años han impedido la marcha espedita y normal de la sociedad;

Considerando que teniendo en cuenta los rendimientos obtenidos hasta ahora, no debe contarse con otro producto líquido que el de diez millones de reales aproximadamente;

Considerando que el capital, acciones y obligaciones unido al crédito líquido y por liquidar del constructor, se eleva á una gran suma que excede en mucho mas de lo que por los rendimientos pue de servirse el interés y amortización;

Considerando que el presente estado de cosas es insostenible, sin que sobrevena una crisis imposible de dominar;

Considerando que el constructor puede renunciar á los derechos consignados en contratos anteriores y dejar de percibir los siete y medio millones por capital e intereses que deben entregársele hasta fin de 1870;

Considerando, por último, que á pesar de los grandes esfuerzos de actividad e inteligencia con que la dirección explota el camino y las economías que ha conseguido, como lo demuestra la última Memoria del ejercicio de 1868, no es posible continuar largo tiempo el sistema actual sin que la ruina sobrevenga, tengo el honor de proponer á la sociedad lo siguiente:

PROYECTO.

Se autoriza á la dirección para que invite á los señores obligacionistas á que se reunan y nombre una comisión que legalmente represente la mayoría del capital obligacionista.

Esa comisión, compuesta de

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DÍA 16.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora de Cármel.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cua renta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde por la comunitad de religiosas carmelitas de las Maravillas se celebra á Nuestra Señora del Carmen con misa mayor y sermón y por la tarde compietas y reserva. También se celebrará á Nuestra Señora del Carmen en los Comeindadores por las carmelitas de Santa Ana, y en las Salesas Viejas por la comunitad de Santa Teresa.

—En la iglesia de monjas Trinitarias se hará función á Nuestra Señora del Carmen: á las nueve y media se rezará la novena y después habrá misa mayor con sermon que predicará D. Esteban Rodríguez Labarta. Por la tarde á las seis se practicarán devotos cultos y dirigirán los ejercicios de la Virgen D. Miguel Fernández, terminando con la reserva de su Divina Magestad que estará todo el día de manifesto. Terminan las novenas de Nuestra Señora del Carmen y serán oraciones: en San Justo D. Clemente Castellon en la misa mayor, y D. Jaime Cardona en los ejercicios de la tarde en San Ignacio D. César Anaya y D. Gerónimo Martínez; en San José D. Patricio Páramo, y en los Irlandeses D. Luis Crespo Pérez. —Sigue celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Carmen, siendo los oradores: en San Antonio del Prado D. Gerónimo Llorente por la mañana y el Sr. Cardona por la tarde; en San Gil en la misa el Sr. Cardona y en los ejercicios D. José Moya y Soler; en Santa Cruz predicar D. Juan Fernández y don Pedro Palomeque; en la parroquia de Chamberí D. José García Barth y Requena y el Sr. Páramo, y en el Carmen Calzada D. Gregorio Montes.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó en la parroquia de San José.

ANIVERSARIO.—Misa habrá misas en la parroquia de San José por el eterno descanso del Excmo. Ilmo. señor D. Pedro de Prat y de la Bermudiz, que falleció en igual día del año pasado.

## ANUNCIOS.

UN EX-PROFETOR DE PARIS ENSEÑA francés y latín con toda perfección. Cármen, 8, tercero.

ESTUDIO SOBRE LA SITUACION DE La Hacienda de España, y su relación, por D. Gabriel Enrique Valdés, con el de Estado cesante.

En este folleto se precisan las economías que pueden introducirse en los gastos del Estado y se presentan niveles de presupuesto.

Se venden á 6 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2, y de Baily-Baillière, plaza de Topete, número 3.

## TUTOR.

Calle de Jacometrezo, número 19 y 21, y Felipe III, núm. 7. Gran servicio de gorras para viaje. Especialidad en las de alforfón.

CON BUENA FIANZA.—SE TOMAN 60000 rs. á préstamo Santo Tomás, 1, tercero. No se trata con corredores.

CRISTAL.—SE NECESITA UNO DE Objetos. Informes. Calle de Quintana, 22, por otra, darán razón.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA. 15 jóvenes, desean una colocación á una familia. Tienen quien responda por ellos. Darán razón. Costanilla de Santiago, núm. 6, segundo de recha.

## AVISO.

El bieito artístico se venderá en la presente temporada á 8 rs. arroba, calle de Tetuan, núm. 23; y paño Obelisco, número 9, á 7 reales desde el 16 del corriente.

SE RECIBEN DOS CABALLEROS para dormir, á 2 y 3 rs. Jacometrezo, 22, segundo izquierdo.

BANOS.—UNA SEÑORA TIENE QUE tomar los del Molar, y carece de recursos; desea encargarse de otra o niños para que no la fueran gravada, así como implica la bondad de las personas caritativas que se dignen socorrerla. El Sr. D. J. Carrasco, teniente de San Marcos, dará razón y recibirá las limosnas aunque sean cortas.

DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS de medicina franceses y extranjeros, del doctor Fabre.—Artículo al castellano por D. Federico Borrell. Una edición considerablemente aumentada y reformada. —Nuevo tomo en folio de impresión compacta. 316 rs. Se admite suscripción por tomos. —Para los padres, dirigirse á D. Federico Borrell, Editor, 3, segundo.

## MODAS.

LAS SEIS HERMANAS. Completo taller de modista, dirigido por las señoritas de C. de Lucour. Existente en este establecimiento, para la elección de las más elegantes trajes, el buen tono de la Mode Artística de París. Costanilla de Capuchinos, núm. 8, segunda.

Se necesitan buenas oficinas.

BANOS DE ALZOLI.

La fonda de S. Basiana Ireata ha mejorado su servicio, y ofrece á sus favorecidos en primera mesa, dos cocidos con gallina, d. s. principios y tres o tres sopa y servidío por 20 rs. diario. Hay segú de masa á 15 rs.

LMONEDA DE MUEBLES, PLAZA D. los Maestros, 5, principal izquierda.

UN CUATRO REALE. DIARIOS SE licencia una bonita habitación y teatro calle de Sevilla, núm. 11, pral. izqda.

LMONEDA EN LA CALLE DE JESÚS Y María, 14, principal.

BASTONES para AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES Platería de Ríos. Precios, 23.

LA COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.

Temporada de baños.—Viaje á precio reducido de Madrid á Alzola, Archavala, Cesto, Deva, Motrico, Vergara y Zumaya. Via Caseta y Alcañiz.

A contar de el 13 de julio se expedirán en el despacho e ntral., calle de Alcalá, num. 2, billetes, dando de echo al trasporte de Madrid á Alzola y de Zumárraga á los puntos siguientes: Alzola, 25 rs.; Archavala, 20; Cestona, 6; Deva, 30; Motrico, 32; Vergara, 10; Zumaya 30.

Se concede el trasporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje en el trayecto de Madrid á Alzola, y de 30 kilogramos en las diligencias.

Los viajeros cuíllaran de tomar en Alzola el billete del ferrocarril para Zumárraga, y de que se les facture su equipaje.

Como consecuencia de la combinación arriba indicada, el costo total del viaje de Madrid á los puntos expresados, añadiendo el precio del billete de Alzola á un irraja, será el siguiente:

De Madrid á Alzola: 1.<sup>a</sup> clase, 138-75; 2.<sup>a</sup> clase, 138-23; 3.<sup>a</sup> clase, 95-25.

De Madrid á Archavala: 138-75, 130-23 y 91-23 respectivamente.

De Madrid á Cestona, 133-75, 130-23 y 91-23.

De Madrid á Deva, 163-75, 110-25 y 101-23 id.

De Madrid á Motrico, 163-75, 112-23 y 103-25 id.

De Madrid á Vergara, 143-75, 120-25 y 81-25 id.

De Madrid á Zumaya, 163-75, 140-25 y 101-25 id.

Se recuerda al público que el tren que sale de Madrid (estación de Atocha) a las ocho y 25 de la noche, llega á Alzola á las tres de la tarde del día siguiente, y que saliendo el tren de la línea del Norte á las 10 y 50 de Alzola, llega a Zumárraga á las cinco y 01, invirtiéndose en el viaje de Madrid á Zumárraga y viceversa.

Las diligencias salen de Zumárraga media hora después de la llegada del tren.

LA SEÑORITA D. ELENA NIETO Y PÉREZ ha fallecido el dia 14 de julio de 1869.

Los Ilmos. Sres. D. Matías Nieto Serrano y Doña Josefina Pérez Ruiz, padres; la abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes y amigos, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á la conducción del cadáver el dia 16 del corriente á las diez de la mañana, dese la casa mortuoria, plaza de San Miguel, núm. 8, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo despedir en el cementerio. Se suplica el coche.

SE COMPRAN LIBROS ANTIGUOS Y Modernos, en pequeña y gran cantidad; los que quieran vender pueden avisar calle del Olivo, núms. 6 y 8, librería de Rodríguez.

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados, tos y rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Horaleza, núm. 9, boica; Valladolid, doctor Romeo; Zaragoza, Esdrácega; San Sebastián, Díez-Buitrón; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

ANERIAS DES DE REAL Y MEDIO; Matapaloanes é indias desde uno y medio. En todos los géneros de estación hay grandes rebajas.

Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y a las familias que tengan niños. Tintura de árnica preparada según la fórmula que usan los monjes del Gran San Bernardo en los Alpes; de resultados milagrosos y conocida ya de toda España desde el año 1832 hasta hoy 1869. Precios: 4, 8, 16 y 24 rs. Farinacia de Moreno Miguel, Arenal, 2.—Madrid

A COMPANIA DE LOS FERROCARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante tiene el honor de participar al comercio de esta plaza que habiéndose establecido el servicio de transportes internacionales á pequeña velocidad entre Ma se la, Cestona y Madrid, via Alicante, en combinación con los vapores de la compañía Hijos de B. Sola y Amat, los hermosos vapores españoles: Catalán, Propenzal, Gallito, hará alterando su servicio semanal entre Alicante, Cestona y Málaga, y vice-versa, cuya marcha es la siguiente:

Salida de Alicante, el viernes; idem á Málaga, el domingo; idem á Alicante, el lunes.

Llegada á Cestona, el domingo; idem á Málaga, el martes; idem á Alicante, el sábado.

Los precios son muy económicos, variando según la clase de mercancías.

De Málaga á Cestona: 140-23, 120-23, 91-23 y 61-23.

De Cestona á Málaga: 130-23, 110-23, 81-23 y 51-23.

De Madrid á Cestona: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Málaga á Madrid: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Madrid á Cestona: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Cestona á Madrid: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Málaga á Cestona: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Cestona á Málaga: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Málaga á Madrid: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Madrid á Cestona: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Cestona á Madrid: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Málaga á Cestona: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Cestona á Málaga: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Málaga á Madrid: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Madrid á Cestona: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Cestona á Madrid: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Málaga á Cestona: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Cestona á Málaga: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Málaga á Madrid: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Madrid á Cestona: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Cestona á Madrid: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Málaga á Cestona: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Cestona á Málaga: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Málaga á Madrid: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Madrid á Cestona: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Cestona á Madrid: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Málaga á Cestona: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Cestona á Málaga: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.

De Madrid á Málaga: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Málaga á Madrid: 163-75, 143-75, 123-75 y 93-75.

De Madrid á Cestona: 138-75, 118-75, 98-75 y 68-75.